

Testimonio de la familia Barragán, desplazada de la Sierra de Guerrero

ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC

El 11 de noviembre de 2018, cerca de 3000 hombres armados desplazaron a un aproximado de 1800 personas de las comunidades de Campo de Aviación, Polixtepec, La Escalera, Carrizal de la Vía, Tepozonalco, El Balzamar, Puerto General Nicolás Bravo —Los Filos— y Los Morros, todas pertenecientes al municipio de Leonardo Bravo, en la Sierra de Guerrero.¹ Los presuntos responsables se autodenominaron Policía Comunitaria General Heliodoro Castillo, cuyo brazo armado es llamado Los Tlacos, y forman parte del Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (FUPCEG).

El presente artículo tiene como objetivo exponer el *continuum* de violencia (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004), el despojo y la violación a los derechos humanos enfrentados por la familia Barragán Barragán, antes, durante y después de su desplazamiento forzado interno. Para ello, abordo tres momentos clave: 1) la agricultura de la amapola; 2) el desplazamiento forzado por violencia, ocurrido en 2018, y 3) sus trayectorias actuales de movilidad involuntaria, que incluyen migración interestatal y estatal, así como la solicitud de asilo y trabajo como jornaleros agrícolas en Estados Unidos.

El caso de esta familia ayuda a poner en evidencia la violencia estructural y directa padecida en la Sierra de Guerrero, concatenada con una violencia extrema (De Marinis, 2019), la cual desputó a partir de 2014, cuando diversos grupos del crimen organizado disputaron la explotación de los bosques, la producción de la goma de opio y el control sobre el territorio concesionado a la minería.

Testimony of the Barragan Family, Displaced from the Sierra de Guerrero

ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC

Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
Morelos, México

✉ albapatriciahernandez6@gmail.com

¹ La Sierra de Guerrero forma parte de la Sierra Madre del Sur y abarca las zonas más elevadas de 14 de los municipios de la entidad. En esta región habitan campesinos mestizos en localidades dispersas entre sí. Por su altitud, posee grandes extensiones de bosques y agua. El subsuelo está concesionado a la minería. Los servicios básicos y los centros de impartición de justicia son escasos o inexistentes. Quienes mantienen el control y el poder en la región son los caciques, talamontes, y en años recientes, el crimen organizado.

Las entrevistas con don David Barragán L., de 62 años de edad; su esposa, doña Yolanda Barragán H., de 60 años, y su hijo Mario Alberto, de 31 años, se llevaron a cabo entre febrero y junio de 2023. Sus testimonios están inscritos en marcos sociales y culturales amplios, así como en espacios y temporalidades específicos (Halbwachs, 2004). Ahora bien, la experiencia del desplazamiento está revestida por el miedo, la desconfianza y el dolor, todos inconmensurables. Hablar, narrar, testimoniar lo sucedido, no es tarea fácil, pues las palabras quedan cortas ante lo indecible de lo vivido. Sin embargo, la narración de los hechos permite a las víctimas ordenar los sucesos pasados y presentes, y exponer tanto los horrores vividos como a los perpetradores. Finalmente, el testimonio es una apuesta por la denuncia y una renuncia al olvido; asumirse como desplazados es hablar de los agresores, del gobierno y de los derechos negados, y al mismo tiempo, construir una historia y una experiencia común (Calveiro, 2006; Jimeno, Varela y Castillo, 2015).

Los Morros antes del desplazamiento

La familia Barragán está conformada por 36 integrantes: los dos progenitores, cinco hijos con sus respectivas parejas, 21 nietos y tres hijos solteros, todos originarios de Los Morros, municipio de Leonardo Bravo. A pesar de que la localidad se ubica a menos de una hora de la cabecera municipal, Chichihualco, los servicios básicos y el apoyo a los campesinos siempre han sido deficientes.

Don David asistió un año a la escuela y doña Yolanda estudió hasta tercero de primaria. Ambos recuerdan su niñez en un contexto de mucha precariedad, que cambió cuando sus padres comenzaron a cultivar la amapola, la cual llegó a la Sierra de Guerrero en los años setenta, en el marco de las operaciones de erradicación de estupefacientes en el Triángulo Dorado —Sinaloa, Chihuahua y

Durango—, el cual permitió la apertura de nuevas rutas para el cultivo y trasiego de drogas (Frissard Martínez, 2021; Le Cour, 2022):

Fuimos 11 hermanos, más mis padres, en total 13. Nosotros vivíamos en la pobreza, que a veces no teníamos ni para comer. La ropa bien remendada, y usábamos huaraches o estábamos descalzos. Cuando empezamos a dejar un poco la pobreza fue cuando mi papá empezó a trabajar la amapola, pasó cuando yo tenía más o menos 12 años. Mi papá compró sus vacas, ya teníamos animales, zapatos, camas, ya no pasamos hambre (entrevista con David Barragán L., Morelos, junio de 2023).

En la Sierra de Guerrero, la amapola llegó a cosecharse hasta cuatro veces al año, mientras que su comercialización permitió el acceso a ciertos bienes y servicios básicos. No obstante, los pobladores vivían en la zozobra de ser golpeados o extorsionados, o bien de perder su libertad a manos del ejército. El gobierno, además de erradicar vía terrestre la amapola, también lo hizo vía aérea, esparciendo Paraquat, un herbicida que contaminó el suelo, el aire, el agua y la producción alimentaria de los campesinos: “no nos avisaban cuando llegaban a fumi-gar, sólo se oía el helicóptero. Cuando fumigaban se secaban hasta los árboles. La gente corría cuando oía que ya venía el helicóptero” (entrevista con Yolanda Barragán H., Morelos, febrero de 2023). Asimismo, en las décadas de 1970 y 1990, el ejército entró a diezmar a los grupos guerrilleros localizados en la Sierra, lo que dio como resultado una guerra irregular que impactó en la población civil (Argüello Cabrera, 2016; Oikión Solano, 2007; Gaussens, 2018).

El desplazamiento, *continuum* de violencia

A partir de la llamada “guerra contra las drogas”, los grupos del crimen organizado se escindieron



CUARTOSCURO ▶ Desplazamiento forzado en Jerez, Zacatecas, 6 de septiembre de 2021.

y con ello despuntó la violencia en el país. En la Sierra de Guerrero se entrecruzaron diversos intereses en disputa: por el control territorial; por la producción del opiáceo —producto que a partir de 2014 se desplomó económicamente debido al aumento de consumo de drogas sintéticas en Estados Unidos—; por la explotación de los bosques; por la diversificación de actividades ilícitas —secuestro y extorsión a los comercios y rutas de transporte—; por el reclutamiento forzado de niños y jóvenes; por el control de las minas en operación —ubicadas en la orilla de la Sierra—, y por el control de la región concesionada a la minería.

Entre los grupos que se disputan la Sierra se encuentran el cártel Jalisco Nueva Generación, Guerreros Unidos, La Familia Michoacana y el FUPCEG.² Los enfrentamientos entre estos actores

se sucedieron durante años y la vida cotidiana de los habitantes de la región estaba permeada por el miedo y la incertidumbre. Los pobladores solicitaron apoyo al gobierno municipal y estatal innumerables veces, para frenar la violencia, pero éste hizo poco para contrarrestarla:

En 11 de noviembre de 2018, a las 8:00 de la mañana, comenzamos a escuchar los rumores que estaban más fuertes los ataques, pero nosotros teníamos confianza de que no iban a entrar a Los Morros, porque estaba cerca el gobierno. Fue cuando dijeron: “¡ya están aquí!”. Estaban ya en un lugar que se llama

2 El FUPCEG dista de las policías comunitarias respaldadas por la base social. Para mayor información, véase Sierra (2014).

La Vuelta, que está a un kilómetro. Como teníamos una camioneta, subimos a la familia y lo que se pudiera: ropa, una estufa y unas cobijas, fue todo lo que sacamos, todo se quedó allá (entrevista con David Barragán L., Morelos, junio de 2023).

El crimen organizado saqueó las viviendas y ocupó de manera permanente las comunidades de Leonardo Bravo. Las familias que no lograron huir fueron obligadas a pertenecer al grupo y defender la plaza, ya sea para repeler la incursión de otro grupo o del ejército, o bien para impedir el retorno de los desplazados.

Desplazamiento permanente

Los medios de comunicación reportaron la llegada de entre 1 800 y 2 000 personas desplazadas a Chichihualco, la cabecera municipal de Leonardo Bravo. El presidente municipal y vecinos de la comunidad les brindaron alimentación y fueron albergados en una cancha techada. Una semana después, el ejército y la policía estatal escoltó a los campesinos para retornarlos a sus lugares de origen. Al llegar a Los Morros, la caravana fue atacada. Los desplazados regresaron a Chichihualco:

Nosotros queríamos regresar a nuestras casas. Al dejar todo te da tristeza, porque era todo lo que uno tenía. En Chichihualco nos quedamos tres meses, en la cancha dormíamos todos. Ahí cocinábamos, ahí teníamos parrilla, ahí acarreamos agua. También nos apoyó gente del municipio, nos llevaban cosas: tortillas, ropa para los chicos (entrevista con Yolanda Barragán H., Morelos, febrero de 2023).

Las condiciones adversas en el lugar de refugio orillaron a las familias a migrar hacia otras comunidades cercanas, otros estados del país o Estados Unidos, en busca de asilo. Quienes permanecieron

en el albergue padecieron enormes dificultades para cubrir sus necesidades básicas, entre ellas la alimentación.

El Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón”, A. C., conocido como Centro Morelos, dio acompañamiento jurídico a los campesinos, con la finalidad de solicitar ante las instancias del gobierno municipal y estatal su reconocimiento como desplazados forzosos internos, la pacificación de la zona, la instalación de bases militares y el retorno seguro a los lugares de origen. Ante la inoperancia del gobierno del estado, a comienzos de febrero de 2019 los desplazados emprendieron el viaje hacia la Ciudad de México, con la esperanza de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien llevaba apenas unos meses de gestión, atendiera su caso. En su mayoría, los campesinos votaron por él, porque en su campaña prometió apoyar a la Sierra de Guerrero, principalmente para transitar de la agricultura ilegalizada a una legal, mediante el programa Sembrando Vida, y así garantizar la seguridad y la pacificación de la zona.

Afuera del Palacio Nacional, los desplazados instalaron un campamento conformado en buena parte por mujeres, infancias y personas de la tercera edad. Algunos campesinos varones habían estado de manera esporádica en la ciudad, pero la mayoría de las mujeres no. El cambio abrupto del campo a la ciudad los enfrentó a múltiples dificultades:

Ése no es nuestro mundo; todo se compra, el agua, maíz, frijol. Hay mucha gente, ruido. La gente a veces nos decía que nos fuéramos de regreso a nuestras casas, que éramos unos huevones o que nos quitáramos porque no nos veíamos bien. Pues uno se tenía que aguantar, ni modo que les dijéramos cosas. Queríamos que el presidente nos atendiera, hicimos rondas para esperarlo cuando entrara. Una sola vez, como a las 5:00 de la mañana, logramos que nos viera, y desde su carro nos saludó con la



ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC ▶ Mujeres marchando el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2019, Ciudad de México.

mano, nosotros no queríamos su saludo, queríamos que nos atendiera (entrevista con Mario Alberto Barragán, Morelos, febrero de 2023).

El plantón duró un mes y medio. De las 360 familias que fueron desplazadas de Leonardo Bravo, la Secretaría de Gobernación reconoció a 84, a las que otorgó apoyos económicos para el pago de alquileres en Chichihualco, así como despensas mensuales. Además, acordó con el resto del grupo el posterior reconocimiento de las familias faltantes y el retorno a sus lugares de origen en seis meses.³

De las seis familias nucleares que conforman la familia extendida de los Barragán, tres fueron reconocidas como desplazadas. Como estrategia de supervivencia, se organizaron para administrar la ayuda del gobierno; rentaron una pequeña casa en

Chichihualco y los jóvenes varones se emplearon como jornaleros agrícolas o en trabajos esporádicos, mientras que las mujeres lo hicieron en la venta de alimentos o en oficios relacionados con su rol de género.

Los Barragán recuerdan que la primera vez que los desplazados llegaron a Chichihualco fueron apoyados por la comunidad y el gobierno del estado, pero cuando regresaron de la Ciudad de México, la situación cambió. En diversos medios de comunicación se mencionó la ayuda económica

3 Hasta junio de 2023, estas familias restantes continuaban sin recibir reconocimiento por parte del gobierno (comunicación personal con la licenciada Teodomira Rosales, directora del Centro de Defensa de los Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón”, A. C., junio de 2023).

ofrecida por el gobierno, lo que generó el aumento de los precios del alquiler de las viviendas. Las familias fueron estigmatizadas debido a su actividad productiva ilegalizada, que, aunque era un asunto sabido, no era público. Así, a su alrededor se extendió una narrativa de culpabilidad por haber huido.

Chichihualco tampoco era una zona segura. Ésta fue la razón principal para que la familia Barragán migrara hacia una colonia periférica en el estado de Morelos. Su estabilidad en el nuevo asentamiento duró poco debido a que una célula local del crimen organizado quiso reclutar a los más jóvenes, situación que los obligó a otro desplazamiento:

La verdad es que aquí tampoco nos sentimos muy seguros. La maña [el crimen organizado] quería que vendiéramos eso que le llaman cristal. Después de tres días nos fuimos de ahí a otra colonia más lejana. Salimos sin que se dieran cuenta, en esa casa dejamos algunas cosas. Los niños tienen que viajar más porque no pudimos cambiarlos de escuela, pero nosotros ya no pasamos por esa colonia. Acá me prestaron una parcela donde siembro maíz y frijol para la familia (entrevista con David Barragán L., Morelos, junio de 2023).

Actualmente, cuatro de los hijos de la familia Barragán migraron: una hija vive con su familia en el Estado de México; otra, junto con su familia, ingresó a Estados Unidos como solicitante de asilo, y dos hijos más, solteros, trabajan en ese país como jornaleros agrícolas con visa de trabajo:

Ellos trabajan en el campo de la col, la sandía, el elote. Si tienes quien te responda allá, entonces te vas derecho al trabajo. La familia que responde ante el patrón es una familia que fue desplazada y son de Polixtepec. Ellos [los hijos] no quisieron irse de asilados políticos porque ahorita están corriendo mucho peligro los que se fueron así (entrevista con David Barragán L., Morelos, junio de 2023).

Finalmente, uno de los hijos de don David y doña Yolanda fue sentenciado a 40 años de prisión, supuestamente por el delito de extorsión. El joven, cuyo nombre es Óscar, vivía en el Estado de México cuando los policías lo detuvieron; la única prueba que tenían en su contra era su lugar de procedencia, Guerrero. Al negar los cargos fue torturado, y para su “inmediata liberación” los agentes le solicitaron 100 000 pesos, cantidad que no logró pagar.

Conclusiones

Los testimonios de la familia Barragán se entretajan con una historia local y regional; exponen un *continuum* de violencia perpetuada desde mucho antes del desplazamiento, el cual, una vez fuera de su territorio, sólo se agudizó. La vida de antes, por un lado, muestra la violencia estructural que aislaba a la Sierra de Guerrero del acceso a derechos básicos, al tiempo que la producción de opiáceos la vinculaba al mercado nacional e internacional de las drogas. No obstante, los campesinos eran quienes padecían estigmatización, extorsión, persecución, encarcelamiento y contaminación de su entorno, y fue en su territorio donde se anidó la violencia más letal.

Antes del desplazamiento de 2018, las disputas territoriales se sucedieron durante años y desencadenaron desplazamientos familiares e individuales. Ante el temor de vivir la misma experiencia, los Barragán, junto con otras familias de diversas localidades, se organizaron para denunciar los hechos ante el gobierno municipal y estatal, así como para proponer zonas estratégicas para la instalación de bases militares. La atención del gobierno fue escasa o inexistente, situación que devino en oleadas de mayor violencia en la región.

Los Barragán también mencionaron los impactos derivados del desplazamiento, que los han afectado en todos los ámbitos de sus vidas. A su vez, expusieron un amplio abanico de violencias y violaciones a

los derechos humanos, así como la forma en que respondió el gobierno municipal, estatal y federal, que fue asistencialista, tardía, esporádica y sin un protocolo integral, a pesar de que Guerrero cuenta con una ley en materia de desplazamiento aprobada desde 2014. Por otro lado, su testimonio también refiere la relevancia del papel de la comunidad de acogida y de la organización civil, que fueron las primeras en brindar apoyo a los desplazados. Aunque con el tiempo las relaciones con la comunidad se tensaron, es necesario acotar que en el lugar de recepción las condiciones de acceso al trabajo, seguridad y educación no eran significativamente mejores que en los lugares de expulsión.

Los desplazamientos en la Sierra de Guerrero son de larga data; no hay fechas ni datos precisos que reflejen la cantidad de personas desplazadas, las rutas que siguieron o dónde se ubican en la actualidad. En el informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos se señala que entre 2016 y 2020 Guerrero se ubicó

entre los tres estados del país con mayor número de desplazados; además, hubo 47 episodios de desplazamiento masivo que afectaron a 23 598 personas, de las cuales 11 810 procedían de la Sierra, es decir, 50.05% (Pérez Vázquez, Barbosa Magalhães y Cabada Rodríguez, 2021).

El desplazamiento forzado interno se entrecruza con otras movi­lidades migratorias. En el caso de la familia Barragán, sus integrantes pasaron de ser desplazados a ser migrantes interestatales, estatales, solicitantes de asilo en Estados Unidos y jornaleros agrícolas con permiso de trabajo en ese país. Todo lo cual invita a cuestionarse: ¿cuándo concluye el desplazamiento forzado? (Querales-Mendoza, 2004).

Por último, la familia desea que se castigue a los responsables de su desplazamiento y se reconozca a todas las familias de Leonardo Bravo como víctimas de desplazamiento forzado interno, así como tener la oportunidad de retornar a sus lugares de origen con seguridad, reparación de daños, y sobre todo, la no repetición de lo que han vivido. **D**

Bibliografía

- Argüello Cabrera, Libertad, 2016, *A la sombra de la contrainsurgencia: violencia crónica y procesos de identificación política en Atoyac de Álvarez, Guerrero*, tesis de doctorado en ciencia social con especialidad en sociología, El Colegio de México, México.
- Calveiro, Pilar, 2006, "Testimonio y memoria en el relato histórico", en *Acta Poética*, vol. 27, núm. 2, pp. 65-86.
- De Marinis, Natalia, 2019, *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Frissard Martínez, Paul, 2021, "La flor más roja del campo, ¿Cómo se integra la amapola en el panorama agrícola mexicano?", en *Noria Research*. Disponible en línea: <https://noria-research.com/mxac/es/capitulo_1_la_flor_mas_roja_del_campo/>.
- Gaussens, Pierre, 2018, "La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero", en *Textual, Medio Rural Latinoamericano*, núm. 71, pp. 33-69.
- Halbwachs, Maurice, 2004, *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Jimeno, Myriam, Daniel Varela y Ángela Castillo, 2015, *Después de la masacre, emociones y política en el Cauca indio*, Universidad Nacional de Colombia/Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Le Cour, Romain, 2022, "Introducción. Amapola, heroína e incertidumbre: gobernar mediante la guerra contra las drogas", en Irene Álvarez Rodríguez, Pierre Gaussens y Romain Le Cour (coords.), *La amapola en crisis: auge y decadencia del opio mexicano*, El Colegio de México, México, pp. 13-44
- Oikión Solano, Verónica, 2007, "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña", en *Tzintzun*, núm. 45, pp. 65-82.

- Pérez Vázquez, Brenda Gabriela, Lúgia de Aquino Barbosa Magalhães y Pablo Daniel Cabada Rodríguez (coords.), 2021, *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México.
- Querales-Mendoza, May-ek, 2024, "Cuando las categorías no alcanzan para narrar la movilidad forzada", en José Antonio Álvarez Lobato, Morna Macleod y Luz María Salazar Cruz (coords.), *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento forzado interno en México: experiencias recientes en el centro y sur del país*, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, pp. 89-102.
- Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois (eds.), 2004, *Violence in War and Peace: An Anthology*, Blackwell Publishing, Oxford.
- Sierra, María Teresa, 2014, "Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del Estado: la experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México", en Marcos Matías Alonso, Rafel Aréstegui Ruiz y Aurelio Vázquez Villanueva (comps.), *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", México, pp. 191-210.

Entrevistas

- David Barragán L., 62 años de edad, padre de familia, Morelos, junio de 2023.
- Yolanda Barragán H., 60 años de edad, madre de familia, Morelos, febrero de 2023.
- Mario Alberto Barragán, 31 años de edad, hijo, Morelos, febrero de 2023.

Sobre la autora

ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC es doctora en historia y etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Actualmente cursa una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es también profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido cátedra en universidades de México y en la Universidad de San Carlos, en Guatemala, así como en centros educativos en Gran Canaria, España. Forma parte del grupo coordinador del Seminario Interinstitucional Permanente sobre Desplazamiento Forzado Interno. Sus temas de investigación son: territorio, violencia y desplazamiento forzado interno. Es autora de diversos capítulos de libros, coautora de un libro y ha publicado en revistas indexadas y periódicos nacionales.